

VOTO POLITICO
II ASAMBLEA NACIONAL DE PDI

1.- La II Asamblea Nacional de PDI, reunida los días 2, 3 y 4 de Abril en Santiago, con Delegados provenientes de todas las regiones de Chile, ha aprobado los documentos: Proyecto Político, Ideas Programáticas y Carta Orgánica del Partido.

2.- La II Asamblea Nacional de PDI valora altamente la presencia y las palabras vertidas por el Presidente de la República, Patricio Aylwin, en la sesión inaugural de nuestro evento. Su mensaje ha sido una efectiva contribución al debate político de PDI y un estímulo para profundizar el compromiso de la organización con el éxito de su gobierno, con el reforzamiento y la proyección de la Concertación por la Democracia. Apreciamos los juicios que el Presidente ha formulado respecto del rol y el valor de la izquierda democrática como una de las fuerzas propulsoras del cambio social y político en nuestro país. Sus conceptos en orden al realismo y a la inteligencia política con que ha operado PDI, los entendemos como una gran responsabilidad respecto de nuestra contribución futura a la democracia.

3.- La II Asamblea Nacional ha recibido la visita de nuestro candidato a la Presidencia de la República, Ricardo Lagos, al cual ha expresado su decidido y activo compromiso con su candidatura, en el ámbito de la Concertación por la Democracia, y la voluntad de nuestra organización de movilizar intensamente para lograr una amplia participación y apoyo de los militantes, adherentes y simpatizantes de la Concertación, a su postulación, en las próximas primarias que precederán a la Convención que nominará el candidato único a la Concertación.

Su exposición de futuro ha reforzado nuestra convicción sobre la validez, política y cultural, de su candidatura para perfilar y desarrollar al mundo de las fuerzas más avanzadas de nuestra sociedad.

4.- La II Asamblea Nacional de PDI ha decidido avanzar hacia la transformación del movimiento en un partido político cuyo nombre, a partir de este evento, es el de **PARTIDO DEMOCRATICO DE IZQUIERDA (PDI)**.

5.- La II Asamblea Nacional ha elegido como presidenta nacional a la Doctora Fanny Pollarolo, como Vicepresidentes a Luis Guastavino, Alejandro Toro y al Doctor Mariano Requena, como Secretario General Antonio Leal, como Presidente del Comité Político a Pablo Mecklenburg, como Secretario Nacional Territorial a Carlos Fuchslocher, como Secretario de Finanzas a Raúl Palacios y como miembros, además de los anteriores, del Comité Político a Sergio Vuskovic, Eduardo Morales, Arturo Volantines, Ilich Silva, Carolina Vega y Luis Alberto Mansilla. Eligió también un Consejo Nacional de 37 miembros.

6.- La II Asamblea Nacional ha confirmado sus acuerdos anteriores en orden a considerar que la principal tarea, de lo que resta del período del Presidente Aylwin, es la de promover las reformas institucionales que permitan terminar con los enclaves autoritarios, la de avanzar en la aplicación de los planes sociales que permitan aumentar el esfuerzo por terminar con la pobreza y la marginalidad y reforzar la perspectiva de la conquista de mayores derechos, de nuevas libertades y de más amplias oportunidades para todos los chilenos.

7.- La II Asamblea Nacional de PDI ha acordado profundizar su enfoque de un proyecto de desarrollo sostenible de la economía, sea en el plano ambiental que en el social, que permita modificar el modelo de mercado de corte neoliberal, que produce y acumula riquezas, pero que es incapaz de ofrecer una filosofía pública y de garantizar que los efectos del crecimiento económico se extiendan a toda la población y, en particular, a los sectores que el mercado ha insistentemente excluido.

Para PDI el mercado no puede ser el único factor de regulación de la economía y, por el contrario, aspiramos -ajenos a cualquier concepción estatista o asistencialista- a un estado con capacidad para extender la democracia y la economía y para reemplazar la estrecha visión del supuesto "chorreo" automático, que objetivamente impide que los beneficios de la economía se extienda al conjunto de la sociedad y generen reales oportunidades de acceso y de partida. PDI impulsa profundas reformas al actual sistema privatista y excluyente de la salud, una extensión del sistema educacional, un nuevo impulso a la política de vivienda que permita abordar el drama de los allegados, nuevas áreas de formación y capacitación profesional ligadas al proceso de expansión de las exportaciones, de modernización tecnológica y de recorversión productiva.

De igual manera, PDI impulsará una política de relaciones industriales más moderna, donde los salarios estén ligados a la productividad y a la participación de las ganancias de que de ello deriva, como a un fortalecimiento de la acción y de la organización sindical adecuada a las nuevas condiciones del desarrollo económico en Chile y de la inserción de la economía al mercado mundial.

8.- La II Asamblea Nacional decide trabajar por dar un nuevo impulso a la completación de la transición por la democracia y por lograr una profundización y extensión de ella a todos los ámbitos de la sociedad. Somos partidarios de una democracia participativa, incluyente, que garantice pluralismo y tolerancia a nivel del estado, como a nivel de la vida cotidiana, que exalte nuevos derechos y libertades, que consagre una ampliación del propio concepto de ciudadanía. Esto pasa por una recolocación de diversas funciones del poder político en la sociedad civil y por generar mecanismos -como el referéndum- que permitan que el país se pronuncie en torno a temas cardinales de la vida nacional.

PDI es partidario de una reforma del estado que lo modernice, desburocratice y, al mismo tiempo, esta por avanzar en la configuración de un nuevo sistema político semipresidencial que amplíe las esferas de la vida representativa. En este sentido valoramos altamente el proceso de regionalización en curso, ya que creemos que la creación de los Consejos Regionales representará una mayor participación de los diversos actores locales en la fijación de las políticas administrativas, sociales, infraestructurales de las diversas regiones de Chile.

9.- PDI es esencialmente una fuerza de cambio, situada en el ámbito de una izquierda moderna que recoge los ideales y valores del humanismo social y que incorpora, de manera radical, la filosofía y las reivindicaciones del ambientalismo, del feminismo, del pacifismo, de la no violencia, y de las diversas culturas que caracterizan las contradicciones que hoy debemos resolver para lograr una convivencia más democrática, para preservar el planeta, para obtener un nuevo grado de civilización en este mundo interdependiente que requiere de reordenar los recursos entre el Norte y el Sur para generar mejores condiciones de vida, sobre todo, en las áreas más pobres del planeta.

Justamente, el hacer del ambiente, de la paz, de la superación de la miseria, de la solidaridad, de la igualdad de oportunidades, de la lucha contra todo tipo de discriminación, de la desmilitarización de las sociedades y de los espíritus, los temas fundamentales de PDI, le otorga a nuestro partido su especificidad en la relación con las demás fuerzas de izquierda y en su presencia, participación y aporte a la Concertación por la Democracia.

Tal como lo ha señalado el Presidente Aylwin, en nuestra Asamblea, todos los filones culturales y la sensibilidades que existen en la Concertación son necesarias para que el bloque tenga la pluralidad, universalidad y el alto grado de consenso de que goza en la sociedad chilena. No hay contradicción -es más bien una exigencia- en que las fuerzas de izquierda perfilen su cultura y su visión proyectual, ya que ello enriquece la visión de la Concertación, impide subsumiciones y garantiza el arco iris de representatividad social, cultural y política que ella expresa.

PDI, en el ámbito de su plena autonomía y de un fuerte antagonismo a las injusticias y a cualquier límite a las libertades, llevara a cabo una relación horizontal, de amplia colaboración, con todas las fuerzas de la Concertación por la Democracia, a la cual le confiere una proyección de carácter estratégico.

Ello supone, además el mantener y desarrollar nuestros vínculos con otros sectores políticos con los cuales tenemos coincidencias programáticas, como con los movimientos sociales, culturales y temáticos que resultan esenciales para la realización para nuestra propia política.

10.- La II Asamblea Nacional de PDI decide movilizar activamente al partido para lograr, en diciembre próximo, una gran victoria de las fuerzas democráticas en las elecciones presidenciales y para ganar un parlamento mayoritariamente favorable a las reformas constitucionales que permitan configurar un verdadero Estado de Derecho Democrático y derrotar, históricamente, las maniobras de las fuerzas de derecha que buscan mantener los rasgos autoritarios heredados del régimen militar.

En ese sentido creemos que el mecanismo aprobado para designar el candidato único de la Concertación -que por primera vez en la historia de Chile consultará la opinión de centenares de miles de chilenos- contribuye a acercar la política a la gente y permite que, ya a fines de Mayo, la Concertación tenga su candidato único, enormemente legitimado en todos los sectores, resuelva un programa unitario y una lista parlamentaria en condiciones de obtener, al menos, los dos tercios de la Cámara de Diputados.

PDI insiste, en la conveniencia de constituir una lista parlamentaria para los cambios democráticos, que reúna a todos los que están por las reformas institucionales y por democratizar plenamente el país, independientemente que sobre otros temas mantengan importantes diferencias.

PDI levantará la candidatura a diputado de su presidenta nacional, Doctora Fanny Pollarolo, en un distrito de la región metropolitana, exaltando, con ello, el vínculo con el mundo social, el compromiso con los Derechos Humanos, la lucha por los derechos de la mujer, la participación de la sociedad civil, y el clima de tolerancia y humanismo que queremos para nuestro país.

11.- La II Asamblea Nacional, expresa su decidida solidaridad con la lucha y los objetivos del pueblo Palestino, por conquistar sus territorios y construir, en las tierras que legítimamente les pertenecen, el Estado Palestino autónomo e independiente. PDI refuerza sus vínculos de amistad con la OLP, saluda el reconocimiento hecho por el gobierno democrático para la instalación de su Oficina de representación en Chile y declara que seguirá trabajando para que sea reconocido por nuestro gobierno el Estado Palestino que ya tiene relaciones oficiales con más de cien países en el mundo.

De igual manera, PDI expresa su decisión de trabajar por el pleno restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba, ampliando los vínculos que ya existen entre nuestros países y contribuyendo, con ello, a integrar plenamente a este país hermano a la comunidad interamericana, debilitando el bloqueo norteamericano- que resulta anacrónico con las actuales relaciones internacionales y criminal para las condiciones de vida del pueblo cubano-, y facilitando los procesos de apertura política que todos anhelamos.